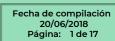
según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

EPOXYFOOD ENDURECEDOR - Parte B



Sección 1: Identificación de la sustancia/mezcla y de la empresa/empresa.

1.1. Identificador de Producto:

Nombre comercial del producto: RESIN PRO / EPOXYFOOD ENDURECEDOR parte B

1.2. <u>Usos pertinentes identificados de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados:</u>

Usos pertinentes: Resina para el tratamiento de piedra natural. Uso exclusivo usuario industrial.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad: Empresa:

Resin Pro srl

Vía 25 abril zi snc / 19021 Arcola (SP) Administración: +39 0187 955108

Email: info@resinpro.it Internet: www.resinpro.it

1.4. Número telefónico de emergencia:

Servicio de Información Toxicológica, Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses José Echegaray nº 4 Las Rozas, City: Madrid, ZIP/Postcode: 28232, Country: Spain, Emergency number: +34 915620420 (disponible 24h/365 días)

Sección 2: Identificación de peligros.

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla:

REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento no1272/2008 (CLP). Toxicidad aguda, categoría 4, H302+H332

Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 3, H412

Lesiones oculares graves, categoría 1, H318

Corrosión cutánea, categoría 1B, H314

Sensibilización cutánea, categoría 1, H317

2.2. Elementos de la etiqueta:

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008) (CLP):

Pictogramas de peligro:





Indicaciones de peligro:

H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves

H317 - Puede causar una reacción alérgica en la piel.

H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

EPOXYFOOD ENDURECEDOR - Parte B

Fecha de compilación 20/06/2018 Página: 2 de 17

Consejos de prudencia:

P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P301+P330+P331: EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.

P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente.

Sustancias que contribuyen a la clasificación

Alcohol bencílico (CAS: 100-51-6); 3-aminometil-3,5,5-trimetilciclohexilamina (CAS: 2855-13-2)

2.3. Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

Sección 3: Composición/información sobre los componentes.

3.1. Sustancias: No aplicable

3.2. Mezclas:

Descripción química: Mezcla a base de aminas

Componentes: De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el

producto presenta:

Identificación		Concentración	
CAS: 100-51-6	Alcohol bencílico(1)	ATP CLP00	
CE: 202-859-9 Index: 603-057-00-5 REAC 01-2119492630-38- H: XXXX	Reglamento 1272/2008	H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación - Atención	50 - <75 %
CAS: 2855-13-2 CE: 220-666-8	3-aminometil-3,5,5-trime	tilciclohexilamina(1) ATP CLP00	
Index: 612-067-00-9 REAC 01-2119514687-32- H: XXXX	Reglamento 1272/2008	H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves H317 - Puede causar una reacción alérgica en la piel Atención	25 - <50 %

(1) Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) no 2015/830 Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar las secciones 8, 11, 12, 15 y 16.

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

EPOXYFOOD ENDURECEDOR - Parte B

Fecha de compilación 20/06/2018 Página: 3 de 17

Sección 4: Medidas de Primeros Auxilios

4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno,etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, porque su expulsión del estómago puede provocar daños en la mucosa del tracto digestivo superior, y su aspiración, al respiratorio. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 <u>Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban</u> dispensarse inmediatamente:

No relevante

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

EPOXYFOOD ENDURECEDOR - Parte B

Fecha de compilación 20/06/2018 Página: 4 de 17

Sección 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción adecuados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones.

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

Sección 6: Medidas de liberación accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.2. Referencia a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

EPOXYFOOD ENDURECEDOR - Parte B

Fecha de compilación 20/06/2018 Página: 5 de 17

Sección 7: Manejo y Almacenamiento

7.1. <u>Precauciones para una manipulación segura:</u>

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.-Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2. <u>Condiciones para almacenaje seguro, incluyendo cualquier incompatibilidad:</u> <u>Condiciones para almacenes y recipientes:</u>

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-7

Clasificación: 3
T° mínima: 15°C
T° máxima: 35°C

Tiempo máximo: 12 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

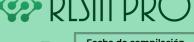
Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3. Usos finales específicos:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

EPOXYFOOD ENDURECEDOR - Parte B



echa de compilación 20/06/2018 Página: 6 de 17

Sección 8: Controles de exposición/protección personal

8.1. Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSSBT 2019):

No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen el producto.

DNEL (Trabajadores):

DNEL (Trabajadores):		Corta exp	osición	Larga exposición		
	Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
	Alcohol bencílico	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	CAS: 100-51-6	Cutánea	47 mg/kg	No relevante	9,5 mg/kg	No relevante
	CE: 202-859-9	Inhalación	450 mg/m3	No relevante	90 mg/m3	No relevante

DNEL (Población):		Corta exp	osición	Larga exposición	
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Alcohol bencílico	Oral	25 mg/kg	No relevante	5 mg/kg	No relevante
CAS: 100-51-6	Cutánea	28,5 mg/kg	No relevante	5,7 mg/kg	No relevante
CE: 202-859-9	Inhalación	40,55 mg/m3	No relevante	8,11 mg/m3	No relevante
3-aminometil-3,5,5-trimetilciclohexilamina	Oral	No relevante	No relevante	0,526 mg/kg	No relevante
CAS: 2855-13-2	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 220-666-8	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante

PNEC:

Identificación						
Alcohol bencílico	STP	39 mg/L	Agua dulce	1 mg/L		
CAS: 100-51-6	Suelo	0,456 mg/kg	Agua salada	0,1 mg/L		
CE: 202-859-9	Intermitente	2,3 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	5,27 mg/kg		
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,527 mg/kg		
3-aminometil-3,5,5-trimetilciclohexilamina	STP	3,18 mg/L	Agua dulce	0,06 mg/L		
CAS: 2855-13-2	Suelo	1,121 mg/kg	Agua salada	0,006 mg/L		
CE: 220-666-8	Intermitente	0,23 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	5,784 mg/kg		
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,578 mg/kg		

8.2. Controles de exposición:

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2. Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

Ficha de seguridad Según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

EPOXYFOOD ENDURECEDOR - Parte B



B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores	CAT III	EN 405:2001+A1:2009	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la manos	Guantes NO desechables de protección química	CAT III	EN 374-1:2003 EN 374- 3:2003/AC:2006 EN 420:2003+A1:2009	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras despues del contacto del producto con la piel.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.-Protección ocular y facial

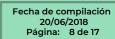
Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la cara	Pantalla facial	CATII	EN 166:2001 EN 167:2001 EN 168:2001 EN ISO 4007:2012	Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos	CAT III	EN 13034:2005+A1:2009 EN 168:2001 EN ISO 13982- 1:2004/A1:2010 EN ISO 6529:2001 EN ISO 6530:2005 EN 464:1994	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico	CAT III	EN ISO 20345:2011 EN 13832-1:2006	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

EPOXYFOOD ENDURECEDOR - Parte B



F - Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864 - 1 : 2002	lava ojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 0 % peso

Concentración C.O.V. a 20 0 kg/m3 (0 g/L) °C:

Número de carbonos medio:

Peso molecular medio:

No relevante

No relevante

Sección 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20°C: Líquido

Aspecto: Transparente

Color: Incoloro

Olor: Característico Umbral olfativo: No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 223°C Presión de vapor a 20°C: 5 Pa

Presión de vapor a 50°C: 0,46 (0,06 kPa)
Tasa de evaporación a 20°C: No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20°C: 988,5 kg/m3

Densidad relativa a 20°C:

Viscosidad dinámica a 20°C:

Viscosidad cinemática a 20°C:

3,8 cP

3.85 cSt

Viscosidad cinemática a 40°C:

Concentración:

No relevante *

No relevante *

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

EPOXYFOOD ENDURECEDOR - Parte B

Fecha de compilación 20/06/2018 Página: 9 de 17

pH: No relevante *

Densidad de vapor a 20°C: No relevante *

Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20°C: No relevante *

Solubilidad en agua a 20°C: No relevante *

Propiedad de solubilidad: No relevante *

Temperatura de descomposición: No relevante *

Punto de fusión/punto de congelación: No relevante *

Propiedades explosivas: No relevante *

Propiedades comburentes: No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: 104°C

Inflamabilidad (sólido, gas):

No relevante*

Temperatura de auto-inflamación: 380°C

Límite de inflamabilidad inferior:

No relevante *

No relevante *

No relevante *

Explosividad:

Límite inferior de explosividad:

No relevante *

No relevante *

No relevante *

9.2 Otros datos:

Tensión superficial a 20°C:

Índice de refracción:

No relevante *

No relevante *

Sección 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2. Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4. Condiciones para evitar:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

^{*}No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

EPOXYFOOD ENDURECEDOR - Parte B

Fecha de compilación 20/06/2018 Página: 10 de 17

10.5 <u>Materiales incompatibles:</u>

Ácidos	Agua	Materiales comburentes	Materiales combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

Sección 11: Información toxicológica

11.1. <u>Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008</u> <u>Toxicidad aguda.</u>

No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas.

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
- Corrosividad/Irritabilidad: Producto corrosivo, su ingesta provoca quemaduras destruyendo los tejidos en todo su espesor. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
- Corrosividad/Irritabilidad: En caso de inhalación prolongada el productos es destructivo para los tejidos de las membranas mucosas y las vías respiratorias superiores

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Principalmente el contacto con la piel destruyen los tejidos en todo su espesor, provocando quemaduras. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

EPOXYFOOD ENDURECEDOR - Parte B

Fecha de compilaciór 20/06/2018 Página: 11 de 17

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

IARC: No relevante

- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciónes 2, 3 y 15.
- Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

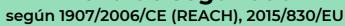
- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante



EPOXYFOOD ENDURECEDOR - Parte B

Fecha de compilación 20/06/2018 Página: 12 de 17

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad	d aguda	Género
[Alcohol bencílico	DL50 oral	500 mg/kg	Rata
CAS: 100-51-6	DI50 cutánea	2500 mg/kg (ATEi)	
CE: 202-859-9	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h) (AETi)	
3-aminometil-3,5,5-trimetilciclohexilamina	DL50 oral	1030 mg/kg	Rata
CAS: 2855-13-2	DI50 cutánea	1100 mg/kg	
CE: 220-666-8	CL50 inhalación	No relevante	

Sección 12: Información ecológica

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1. Toxicidad:

Identificación		Toxicidad aguda	Especie	Género
Alcohol bencílico	CL50	646 mg/L (48 h)	Leuciscus idus	Pez
CAS: 100-51-6	CE50	400 mg/L (24 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 202-859-9	CE50	79 mg/L (3 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
3-aminometil-3,5,5-trimetilciclohexilamina	CL50	110 mg/L (96 h)	Leuciscus idus	Pez
CAS: 2855-13-2	CE50	388 mg/L (48 h)	N/A	Crustáceo
CE: 220-666-8	CE50	No relevante		

12.2. <u>Persistencia y degradabilidad:</u>

Identificación	Degradabilidad			Biodegradabilidad
Alcohol bencílico	DB05	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 100-51-6	DQ0	No relevante	Periodo	14 días
CE: 202-859-9	DB05/DQ0	No relevante	% Biodegradado	94%
3-aminometil-3,5,5-trimetilciclohexilamina	DB05	No relevante	Concentración	7 mg/L
CAS: 2855-13-2	DQ0	No relevante	Periodo	28 días
CE: 220-666-8	DB05/DQ0	No relevante	% Biodegradado	8%

12.3 <u>Potencial de bioacumulación:</u>

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Alcohol bencílico	BCF	0,3
CAS: 100-51-6	Log POW	1,1
CE: 202-859-9	Potencial	Bajo

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

EPOXYFOOD ENDURECEDOR - Parte B

Fecha de compilación 20/06/2018 Página: 13 de 17

12.4. Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Alcohol bencílico	Кос	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 100-51-6	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 202-859-9	Tensión superficial	3,679E-2 N/m (25°C)	Suelo húmedo	No relevante
3-aminometil-3,5,5-trimetilciclohexilamina	Кос	928	Henry	4,46E-4 Pa·m3/mol
CAS: 2855-13-2	Conclusión	bajo	Suelo seco	No relevante
CE: 220-666-8	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6. Otros efectos adversos:

No descritos

Sección 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos de tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº1357/2014)
08 04 09*	Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) no 1357/2014):

HP14 Ecotóxico, HP6 Toxicidad aguda, HP8 Corrosivo, HP13 Sensibilizante.

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos. Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) no 1357/2014 Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997

Sección 14: Información relativa al transporte

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

EPOXYFOOD ENDURECEDOR - Parte B

Fecha de compilación 20/06/2018 Página: 14 de 17

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2019 y al RID 2019:

14.1 Número ONU: UN2735



14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

AMINAS LÍQUIDAS, CORROSIVAS, N.E.P. o POLIAMINAS LÍQUIDAS, CORROSIVAS N.E.P. (3aminometil-3,5,5- trimetilciclohexilamina)

14.3. Clase(s) de peligro

para el transporte: 8
Etiquetas: 8

14.4 Grupo de embalaje: II

14.5 Peligros para el medio ambiente: No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: 274 Código de restricción en túneles: E

Propiedades físico-químicas: Ver epígrafe 9

Cantidades limitadas: 1 L

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78

y del Código IBC: No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 38-16:



14.1 Número ONU: UN2735

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

AMINAS LÍQUIDAS, CORROSIVAS, N.E.P. o POLIAMINAS LÍQUIDAS, CORROSIVAS N.E.P. (3aminometil-3,5,5-trimetilciclohexilamina)

14.3 Clase(s) de peligro

para el transporte: 8
Etiquetas: 8

14.4 Grupo de embalaje: II

14.5 Peligros para el medio ambiente: No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: 274 Códigos FEm: F-A, S-B

Propiedades físico-químicas: Ver epígrafe 9

Cantidades limitadas: 1 L Grupo de segregación: 18

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78

y del Código IBC: No relevante

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

EPOXYFOOD ENDURECEDOR - Parte B

Fecha de compilación 20/06/2018 Página: 15 de 17

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2019:



14.1 Número ONU: UN2735

14.2 Designación oficial AMINAS LÍQUIDAS, CORROSIVAS, N.E.P. o POLIAMINAS LÍQUIDAS, CORROSIVAS N.E.P. (3-Naciones Unidas: aminometil-3,5,5-trimetilciclohexilamina)

14.3 Clase(s) de peligro

para el transporte: 8

Etiquetas: 8

14.4 Grupo de embalaje:

14.5 Peligros para el medio ambiente: No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Propiedades físico-químicas: Ver epígrafe 9

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78

y del Código IBC: No relevante

Sección 15: Información reglamentaria

15.1. <u>Reglamentos/legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o mezcla:</u>

Reglamento (CE) no 528/2012: contiene un conservante para proteger las propiedades del artículo tratado. Contiene Alcohol bencílico.

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante.

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) No 528/2012: Alcohol bencílico (incluida para el tipo de producto 6)

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante.

Seveso III:

No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

No se utilizarán en:

- Artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
- Artículos de diversión y broma,
- Juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

EPOXYFOOD ENDURECEDOR - Parte B

Fecha de compilación 20/06/2018 Página: 16 de 17

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

16: Otra información

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 2015/830).

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

Reglamento no1272/2008 (CLP) (SECCIÓN 2, SECCIÓN 16): Consejos de prudencia.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H318: Provoca lesiones oculares graves.

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H302+H332: Nocivo en caso de ingestión o inhalación.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3 .

Reglamento n°1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H302+H312 - Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel.

Acute Tox. 4: H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.

Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Skin Corr. 1B: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Procedimiento de clasificación:

Skin Corr. 1B: Método de cálculo.

Eve Dam. 1: Método de cálculo.

Skin Sens. 1: Método de cálculo.

Aquatic Chronic 3: Método de cálculo.

Acute Tox. 4: Método de cálculo.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

EPOXYFOOD ENDURECEDOR - Parte B

Fecha de compilación 20/06/2018 Página: 17 de 17

Principales fuentes bibliográficas:

http://echa.europa.eu http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional.

DQO:Demanda Quimica de oxígeno.

DBO5:Demanda biológica de oxígeno a los 5 días.

BCF: factor de bioconcentración.

DL50: dosis letal 50.

CL50: concentración letal 50.

EC50: concentración efectiva 50.

Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua Koc: coeficiente de partición del

carbono orgánico FDS: Ficha de datos de seguridad.

-FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD-

Los datos contenidos en esta ficha técnica se refieren a pruebas de laboratorio. Las indicaciones y métodos indicados pueden estar sujetos a cambios en el tiempo de acuerdo con las posibles mejoras en las tecnologías de producción. La aplicación de los productos está fuera de nuestro control ya que no podemos intervenir directamente en las condiciones de los sitios de construcción y en la ejecución de las obras. Todas las indicaciones son de carácter general, no vinculan en modo alguno a nuestra empresa y por tanto la responsabilidad recae exclusivamente en el cliente. Se recomienda una prueba previa del producto para verificar su idoneidad para el uso previsto. El servicio técnico está disponible para proporcionar información adicional.

Para cualquier problema técnico o simple consejo, no dude en ponerse en contacto con nosotros (también enviándonos algunas fotos) a la dirección <u>info@resinpro.es</u>

El equipo de ResinPro lo saluda cordialmente y queda a su disposición!